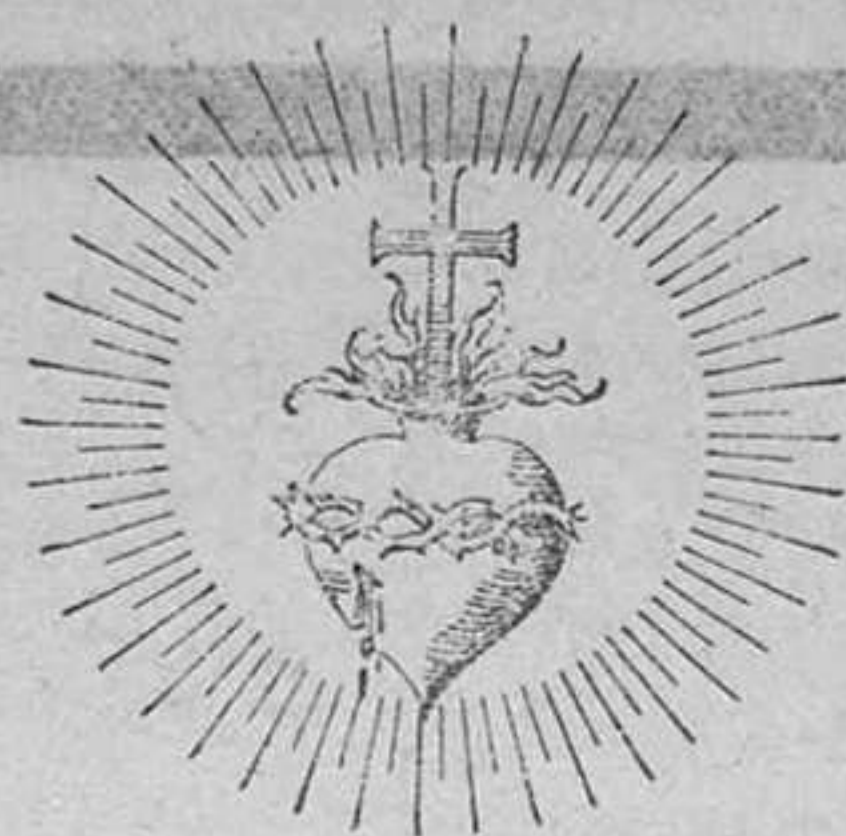


El Grano



de Arena

Periódico bisemanal consagrado al Corazón de Jesús

CON APROBACION DE LA AUTORIDAD ECLESIASTICA

El que no recoge conmigo desparrama San Lucas cap. X.

Administración: Plaza del Príncipe, 11.

Precio de abono: 0'50 pesetas al mes

APOSTOLADO DE LA ORACION

ABRIL

Intención general aprobada y bendecida por Su Santidad El triunfo de la causa católica en Francia

ORACION PARA ESTE MES

¡Oh Jesús mi! por medio de Corazón inmaculado de María Santísima os ofrezco las oraciones, obras y trabajos del presente día, para reparar las ofensas que se os hacen, y por las demás intenciones de vuestro Sagrado Corazón.

Os las ofrezco, en especial, para que la causa católica en Francia triunfe de todos sus opresores.

RESOLUCION APOSTOLICA

Defender cuanto se pueda siempre la causa católica.

Recomendaciones especiales para este centro local de Mahón:

- 1.ª La Comunión frecuente de los niños.
- 2.ª Los que no han cumplido aún con el precepto pascual.
- 3.ª Las vocaciones eclesiásticas.

Conversiones, 12. — Enfermos, 28. — Atribulados, 10. — Familias, 11. — Matrimonios, 5. — Bautizos, 6. — Vocaciones, 8. — Obras de celo, 10. — Asuntos importantes, 17. — Consejo y protección en varios. — Gracias espirituales, 21, y temporales, 14. — Intenciones particulares, 29. — Acciones de gracias por beneficios alcanzados, 18.

Santos Patronos del Apostolado en el mes de marzo y días en que los celadores pueden ganar indulgencia plenaria:

- Día 5. — San Vicente Ferrer.
- » 30. — Santa Catalina de Sena.

Se recomienda a los miembros del Apostolado la aplicación de sufragios por sus consocios difuntos.

A. M. D. G.

LA MORAL EN LA ESCENA

Aquí y en los Estados Unidos

He aquí una cosa en la que España se ha adelantado nada menos que a la ultra-progresiva Norte América. Desgraciadamente sólo en la intención, proyecto y plan hemos ganado por la mano a los Estados Unidos. Porque en esta tierra bendita española ha quedado todo, según viejo uso, en una buena intención mas... de esas de las cuales el infierno está empedrado, según Santa

Teresa, sobre todo por la parte que cae precisamente debajo de la antigua Iberia.

Los católicos norteamericanos giraron la vista por los teatros de su país, y con dolor hubieron de convencerse de que la más repugnante inmoralidad suplantaba al arte en la mayoría de ellos. Inmediatamente, no sabemos, y es lástima, de quién partió la idea, inmediatamente se constituyeron en "sociedad, para el saneamiento de la escena". La naciente sociedad nombró en seguida un Comité bajo la protección y presidencia honoraria de Su eminencia el cardenal Farley, y bajo la presidencia efectiva de uno de sus vicarios generales.

El Comité buscó a toda prisa varios literatos, y con ellos asesorados por un moralista, formó un jurado y fundó un Boletín. En el primer número, Su Eminencia el cardenal protector exhorta a todos los sacerdotes y fieles de su diócesis a que aúnen sus esfuerzos, presten apoyo al comité, se atengan a las críticas del jurado, y entren a engrosar las filas de la asociación, para lo cual basta comprometerse a huir de los teatros o cines, o circos, donde se representen obras tachadas de groseras, inmorales o indecentes por el jurado.

A éste incumbe, además de la redacción del Boletín, la publicación de listas en que consten las piezas que se pueden ver sin peligro. Las producciones no mencionadas se consideran por el mismo caso condenadas y prohibidas, atentatorias a las buenas costumbres. En los Estados Unidos ha parecido mejor no hacer especial juicio de estas obras pornográficas, ni aun para execrarlas. Fundándose para ello en que aun en esta forma improbatoria, la crítica es un reclamo de la comedia y del autor.

Todas las grandes organizaciones católicas se han comprometido a apoyar a la nueva Asociación: la "Federación de las Asociaciones católicas americanas", los "Caballeros de Colón", la "Asociación del Santo Nombre de Jesús", la "Asociación central (alemana)", etc, etc...

En Norte América como en Alemania, católicos y protestantes van unidos en las campañas por la moralidad. Así se explica que muchos organismos protestantes se hayan sumado a los católicos en la obra de higiene social. En Nueva York ha visto la luz el "Catholic theatre movement". No parece temeridad augurarle vida próspera, larga y fecunda, esparcido y propagado por toda América. Se trata de un empeño en pro de la honestidad y el arte, y la educación pública. En él coinciden, gracias a Dios, todos los hombres honrados a quienes el aspecto de la ola de cieno, cada día más amenazadora, obliga a reflexionar, y aun a llorar, conforme al consejo de Jesucristo, "sobre ellos y sobre sus hijos"...

Indicábamos que en España, en Madrid, se ideó, y aun anduvieron muchos pasos para realizar algo, no ya análogo, sino idéntico. Se pretendió por el celosísimo y privilegiado organizador R. P. Dueso aliar el ser y poder y esfuerzos de varias poderosas entidades católicas; se llegó a nombrar, o poco menos, el Comité, que entre nosotros se hubiera denominado "Junta"; se buscó y habló a los literatos que integrarían el jurado; y... aquí nos hemos quedado por ahora, con la esperanza de ver pronto vencidas las pequeñas dificultades que a la realización de tan noble proyecto se oponen.

La corrupción terrible del teatro en España, la podredumbre vergonzosa, asqueante del cine, que a veces fermenta más todavía en la sala que en la pantalla, con ser en ésta tal y tanta no es preciso ponderarla. Nos han evitado este trabajo periódicos tan católicos como "El Liberal", "España Nueva", y "España Libre".

Y... ¡un detalle!; las estadísticas sanitarias han puesto un apéndice costosamente elocuentísimo a los alegatos de críticos y moralistas...

R. ROTLLAN



Reglamento de las Exhibiciones de la Exposición Universal de Panamá y el Pacífico

(Conclusión)

35. — Explotación de las Exhibiciones.

Las exhibiciones no podrán hacerse en forma que cause perjuicio o fastidio a los visitantes, o a los demás expositores.

No se permitirá a los expositores ni a sus agentes y empleados, hacer públicas observaciones o críticas que puedan denigrar otras exhibiciones.

La explotación de las exhibiciones, o las de artículos en venta dentro de los Palacios de Exhibición, no podrán hacerse en voz más alta que el tono natural y ordinario.

Las prendas de recuerdo y estrenas, que produzcan ruido o sean rehusables por cualquier concepto, no podrán ser usados ni distribuidos, como tampoco podrá hacerse la distribución de circulares, memorias etc., a la entrada del Palacio de exhibición.

Las autoridades de la Exposición se reservan el derecho de suprimir cualquiera exhibición que resulte rehusable o cualquier rasgo o parte de la misma que pueda, por cualquier concepto, ofender o molestar al público, a los otros expositores o a la Exposición misma, y a expulsar fuera de



La Excelentísima señora

Doña María Saura Mora de Taltavull

ha entregado su alma a Dios a las nueve de esta mañana
confortada con la recepción de los Stos. Sacramentos y la Bendición Apostólica

Q. G. G.

Sus afligidos esposo, hijos, hijo político, padre, padre político, hermanos (ausentes), hermanos políticos, tíos, sobrinos, primos y demás familia, al participar a sus amigos y conocidos tan sensible pérdida, rueganles tengan la caridad de encomendar su alma a Dios y asistir al entierro de su cadáver, acto que tendrá lugar mañana a las once de la misma.

Casa mortuoria, Infanta, 24.

NO SE INVITA PARTICULARMENTE.

Mahón 18 abril de 1914.

Los Excmos. señores Obispos de Menorca y Mallorca se han dignado conceder cincuenta días de indulgencia en la forma acostumbrada.

su recinto a todo expositor, agente o empleado, que se haga acreedor a ello por su conducta censurable y manifiestamente inconveniente, para los visitantes, los demás expositores o a la Administración de la Exposición. Esta facultad de la Dirección es extensiva a todo período anterior, contemporáneo o posterior a la duración de la Exposición.

36. — Remoción de paquetes.

Sin el permiso expreso del Jefe del Departamento, previamente solicitado en forma no se permitirá la salida de ningún paquete perteneciente a los expositores, agentes o empleados.

37. — Remoción de las exhibiciones.

Asimismo durante el período de duración de la Exposición no se permitirá la remoción ni la salida del todo o parte de una exhibición sin el permiso escrito del Jefe del Departamento.

Inmediatamente después del cierre de la Exposición, los expositores procederán a desocupar sus exhibiciones y los artefactos constitutivos de su instalación, debiendo dejar el emplazamiento completamente libre, lo más tarde, el día 15 de marzo de 1916. Todo aquel material que no haya sido retirado en o antes del día primero de abril de 1916, se considerará como abandono, y la Compañía de la Exposición lo retirará a expensas del expositor o dispondrá libremente de él, según le convenga.

38. — Venta de las exhibiciones.

Las exhibiciones podrán ser vendidas para entregarse al cierre de la Exposición. En cualquier tiempo del período de la misma podrán aceptarse órdenes que deban atenderse con objetos que formen parte de un surtido fuera de la Exposición. Podrán solamente venderse en la Exposición, durante el período que permanezca abierta, y ésto mediante un arreglo especial hecho con el Jefe del Departamento y aprobado por el Director de Exhibiciones y el Director de las Concesiones y Admisiones, todos aquellos productos que sean elaborados en la Exposición misma por las máquinas en movimiento.

En privilegio de venta sólo podrá solicitarse

y obtenerse, después de ser expositor admitido y haber obtenido el espacio correspondiente a la exhibición aceptada.

Se dictarán reglas especiales para la venta de artículos importados en los Estados Unidos; cuyas serán dictadas de acuerdo con las leyes generales o especiales de la Federación, según las cuales se gobiernen las exhibiciones extranjeras.

39. — Autoridad del Jefe del departamento.

Con sujeción a las reglas y reglamentos de la Exposición, los Jefes de los Departamentos de Exhibición podrán dictar disposiciones especiales que regulen de un modo más detallado cuando se refiera al buen orden de su departamento respectivo. De todos modos los Jefes de los Departamentos tienen plena autoridad sobre sus Palacios de Exhibición y sobre los terrenos de la Exposición correspondientes a los mismos en cualquier forma, y podrán en cualquier momento dictar las disposiciones que consideren oportunas con pleno autoridad. En todo caso los expositores podrán apelar por escrito por ante el Director de Exhibiciones contra cualquier disposición del Jefe del Departamento, que estimen perjudicial a sus intereses; pero mientras la resolución de su recurso esté pendiente, quedarán obligados a cumplir las órdenes del Jefe del Departamento.

40. — Más detalladas informaciones.

Se atenderá con amplitud y diligencia cualquier demanda de ampliación o aclaración de las reglas precedentes.

Para lo concerniente a la venta de artículos, el Director de las Concesiones y Admisiones ha dictado las disposiciones convenientes. Para todo cuanto se relaciona con el suministro de agua, corriente eléctrica, vapor, gas, aire comprimido, alcantarillado, etc., y para levantar construcciones especiales, el Director de Trabajos ha establecido las reglas y reglamentos oportunos.

De ellas daremos cuenta en un próximo artículo especial, así como desde ahora nos ponemos por completo a la disposición de todos los lectores de las correspondencias que tenemos la honra de venir publicando en información de cuantos por

algún concepto tengan, siquiera platónicamente, interés en la factura y ya próxima colosal Exposición de San Francisco en 1915, para darles directamente desde este Departamento Editorial, en la sección Latina de nuestro cargo, todas las explicaciones que, ya como expositores o como futuros visitantes deseen adquirir, sin más condiciones ni molestia ni gasto alguno, para ellos y para el público en general, que formular de un modo concreto y claro las preguntas que deban contestarse o las aclaraciones que se soliciten.

N. ORESTES GUILLE.

San Francisco 12 de febrero de 1914.

Menorca

En el Asilo de Huérfanas de la calle de San Fernando, el domingo 19 tendrán lugar los ejercicios de la Archicofradía del Inmaculado Corazón de María, allí establecida.

A las ocho misa de de Comunión y por la tarde a las seis después del Santo Rosario, se hará la meditación y la plática, con S. D. M. de manifiesto; se suplica la asistencia no sólo de los archicofrades sino de todos los mahoneses, pues el Corazón de Jesús quiere que le pidamos la conversión de los pecadores por medio del de su Santísima Madre, y obsequiando a la Madre agradecemos al Hijo. ¡Gloria a los Sagrados Corazones de Jesús y de María!

Hemos recibido un hermoso libro, que acaba de editar la Tipografía y Librería del Sagrado Corazón de Jesús de Ciudadela, titulado *La Centenaria doña Francisca Seguí y Vila, llamada comúnmente MADONA DE SA MARJALETA*. Apuntes biográficos relativos a su genealogía y personalidad, con la relación de los festejos extraordinarios celebrados en Ciudadela de Menorca, con motivo de su centésimo cumpleaños, ocurrido el 7 de abril de 1913.

Dicho importante libro es debido al infatigable escritor católico el M. I. señor Doctor don Gabriel Vila, Canónigo Lectoral y Vicesecretario del Excmo. e Ilmo. señor Obispo y al virtuoso Sacerdote don Rafael Bosch Pbro., ambos parientes de la centenaria.

Además adornan la citada obra varias fotografías alusivas a los actos que se narran, y un extenso y curioso apéndice de las personas que han llegado a la avanzada edad de cien años en esta isla, durante el finido y lo que va del presente siglo.

Merece plácemes el pueblo ciudadelano por acto tan patriótico como religioso, verificado en favor de la festejada doña Francisca Seguí Vila, y no menos lo merecen los iniciadores del mismo y de un modo particular los que se han impuesto la noble tarea de darlo a la publicidad, nuestros queridos amigos señores Vila y Bosch Pbro., a fin de que las generaciones futuras aprendan a venerar la ancianidad y a dar gracias a la Providencia.

Agradecemos muy de veras la atención que con nosotros han tenido los autores del mentado libro obsequiándonos con un ejemplar, que ponemos a disposición de nuestros suscriptores.

Se encuentra en esta ciudad nuestro querido amigo el M. I. Dr. D. Miguel Dalmedo, Canónigo Doctoral.

Bien venido sea.

Uno de los vapores correos de esta semana ha sido portador de un hermoso automóvil para la Compañía de Ciudadela.

El próximo lunes saldrán para Ciudadela los jóvenes que estudian en el Seminario de la Diócesis.

A causa del temporal de estos días nuestros vapores se han visto obligados a suspender sus itinerarios acostumbrados.

La cobranza de las contribuciones rústica, urbana, industrial, lujo, casinos y utilidades, correspondientes al segundo trimestre del corriente año, tendrán lugar en los diferentes pueblos de la isla, en los días del mes de mayo que a continuación se expresan.

Mahón, del 1.º al 5.
Ciudadela, del 3 al 7.
Ferrerías, el 9 y 10.
San Luis, el 11 y 12.
Aiyor, del 14 al 17.
Mercadal, del 19 al 21.
Viila-Carlos, del 21 al 23.

En los exámenes verificados en Barcelona para maquinistas navales ha sido aprobado nuestro paisano don Alfredo Casteyó y Borrás.

El distinguido Médico don José Andreu y Orfila, ha sido designado por nuestro Ayuntamiento para asistir al Congreso de Pediatría que se celebrará en Palma.

El miércoles cumplieron con el precepto pasual los reclusos en las Cárcels de este Partido. Al mediodía se les sirvió una extraordinaria comida costeada por nuestro amadísimo señor Obispo.

En las Mesas petitorias colocadas en nuestros templos parroquiales el Jueves Santo se recogió para los pobres de la Beneficencia Domiciliaria la cantidad de 172 pesetas 63 céntimos.

La pasada semana falleció en Ciudadela a los 60 años de edad el trajinero don José Moll Campins.

El señor Moll contaba en toda Menorca con muchas y muy buenas relaciones, pues por espacio de largos años hizo semanalmente dos viajes entre nuestra ciudad y la población referida, sirviendo satisfactoriamente a los vecinos de los diferentes pueblos de la isla, que confiaban al señor Moll, sus encargos.

Reciba su atribulada familia la expresión del pésame más sincero.

El curso que probablemente seguirá mañana la procesión del Viático general, que a las siete y media saldrá de la parroquia del Carmen, será el siguiente: Plaza del Carmen, Norte, Anuncivay, Infanta, Comercio, Reina, San Lorenzo, Infanta, Reina, Castillo, San Pablo, Santa Eulalia, San Juan, Carmen, Santa Catalina, Plaza San Roque, Santa Teresa, Carmen, Plaza del Príncipe, y Plaza del Carmen.

A dicho acto asistirá la tropa, banda y música del Regimiento número 70.

Las excelentísimas señoras marquesa de Unzá del Valle y señora de Allendesalazar, han dirigido al presidente del Consejo de ministros la siguiente protesta:

Excelentísimo señor: En nombre de la Federación Nacional Católico-Femenina "Unión de Damas Españolas del Sagrado Corazón de Jesús", como representación que somos de la inmensa mayoría de las Asociaciones españolas de señoras para obras religiosas, caritativas y sociales, por estarnos éstas adheridas, y sin perjuicio de que también lo hagan por su lado las demás secciones que así lo deseen (como las piadosas Hijas del

Pilar de Zaragoza, que han sido las primeras en emprender este movimiento), protestamos con energía de la excesiva libertad de que ahora goza la Prensa, tanto la diaria como las revistas de esta corte, entre las cuales nunca se han contado mayor número de procacidades lo que V. E. habrá podido observar, y lo mismo toda clase de espectáculos, algunos de bien escandalosa inmoralidad.

Entre los delitos cometidos por la Prensa ha figurado recientemente la publicación en el periódico *España Nueva* de unos versos sacrílegos sobre el glorioso Patriarca San José, el Santo de mayor devoción para toda la Iglesia, y especialmente venerado siempre en esta católica España.

Rogamos pues, a V. E., no quede impune éste, ni otros delitos semejantes condenados por nuestras leyes, y que atentan tan gravemente a la Religión oficial del Estado y a la moral y decencia públicas.

La presidenta general, *marquesa de Unzá del Valle*. — La directora de la sección de Moralidad, espectáculos y publicaciones, *Maria Ber-nar de Allendesalazar*.

También nosotros nos unimos a la anterior protesta; máxime porque en este se atrevió un papel diario a insertar tales indecencias, que no permite a ninguna persona honrada leer. ¡Y, sin embargo ese papel indecente entra en casas que se titulan católicas! ¡Y las Autoridades dejan pasar sin el debido correctivo tales blasfemias y escándalos!

Según noticias, el Capitán General de estas Islas, Excelentísimo señor de Borbón y Castellví, se propone visitar en breve nuestra Isla.

Su Excelencia llevará a cabo el viaje a bordo del cañonero "Temerario", visitando los puertos de Mahón y Ciudadela.

A su regreso visitará los puertos de Alcudia y Pollensa.

Mucho celebraremos la visita de la primera Autoridad militar del Archipiélago.

El puente de la Colársega vuelve a estar en muy mal estado. El remiendo que se le hizo el pasado año ya decae, y pronto será imposible el transitar por él sin peligro.

¿A quién le toca la recomposición del citado puente? Incógnita es ésta, de muy difícil solución; pero, mientras... que se hunda el puente.

Cultos

Parroquia de Santa María

Domingo de Quasimodo. — Misas rezadas a las cinco, seis, siete, ocho y doce. La de las siete será de Comunión general para los niños y niñas que han de ser admitidos por primera vez a la Sagrada Mesa, con ejercicio de preparación, plática, motetes y acción de gracias. A las diez la mayor con explicación del Santo Evangelio. A las dos y media catecismo. A las tres y media Visperas, Completas, Rosario, plática a los niños y niñas de primera Comunión, procesión, renovación de las promesas del Santo Bautismo y actos de consagración a los amantísimos Corazones de Jesús y de María.

En la iglesia de San José, catecismo para niñas a las tres.

En la Concepción, catecismo para niños el lunes, miércoles y viernes, al anochecer.

Sábado 25. — A las nueve y media procesión de Letanías y Misa cantada de Rogaciones.

Parroquia de Ntra. Sra. del Carmen

Mañana dominica primera después de Pas-

cua de Resurrección. — Misas rezadas a las cinco y media, siete y media y nueve. A las diez la última. A las siete y media saldrá la procesión del Viático general para los enfermos e impedidos del distrito. Por la tarde a las tres y media canto de Visperas, rezo del Rosario y plática doctrinal por el Lic. Rdo. señor Cura Económico.

Enseñanza del Catecismo. — De nueve y media a diez y media de la mañana y de cinco y seis de la tarde en el Colegio de los Hermanos de las Escuelas Cristianas. De cuatro a cinco de la tarde en las Escuelas dominicales de las Religiosas Carmelitas y Asilos de San Juan y San Fernando.

Lunes 20. — Misas rezadas a las horas de costumbre. Al toque de oraciones rezo del Rosario.

Sábado 25. — A las siete y media misa rezada con exposición del Santísimo y Visita a la Virgen del Carmen, a intención de la Cofradía. Por la noche, después del Rosario, canto de la Salve a la Virgen.

Preparación de los niños y niñas que han de hacer su primera Comunión.

Todos los días a las ocho de la mañana tendrán las niñas plática. Los niños todas las noches a las siete.

Parroquia de San Francisco

Domingo de Quasimodo. — A las cinco la primera Misa. A las siete Misa de Comunión general para los niños y niñas admitidos por primera vez a la Sagrada Mesa, y para los Hermanos Terciarios, con plática y motetes. A las nueve y media la Misa de la tropa y a las diez la mayor. A las tres asamblea mensual de los Hermanos Terciarios. Después los niños y niñas harán la renovación de las promesas del Santo Bautismo y los actos de consagración al sagrado Corazón de Jesús y María terminando con plática de perseverancia.

Lunes 20 abril. — A las ocho Misa en sufragio de los difuntos recomendados.

Martes 21. — A las siete y media Misa y devoto ejercicio de los "Trece Martes" en honor de San Antonio. A las nueve otra Misa rezada.

Adoración Diurna y Nocturna al Santísimo Sacramento

Continúa la exposición diaria en la iglesia de las Rdas. Hermanas Carmelitas, de seis y media a ocho de la tarde. Antes de la Reserva, se da todos los días la bendición con el Santísimo.

Mañana, Domingo de Quasimodo. Procesión solemne de la Comunión Pascual a los enfermos e impedidos del distrito parroquial de Nuestra Señora del Carmen. Atentamente invitada la Sección por el Rdo. señor Cura Económico, ruegase la puntual asistencia a dicho acto reglamentario, sirviéndose reunirse los adoradores y tarsicios a las siete y media en punto en la sacristía de la mencionada parroquia.

Martes 21 abril. Corte de Honor. Misa a las once en la capilla del Pilar. Vela en las horas acostumbradas. Piadoso ejercicio empezando a las seis y media de la tarde.

Iglesia de San Antonio. Queda instalada en la capilla del Santo Cristo la Obra de las Tres Avemarías y en mayo próximo se celebrará con solemnidad la Novena Eficaz.

Anuncios

Imprenta, Librería y Papelería de Manuel Sintés Rotger

PLAZA DEL PRÍNCIPE, 11

TALLERES, CALLE DE SAN JOSÉ, 63. - TELÉFONO 20. - MAHÓN

En este establecimiento tipográfico, el más antiguo y acreditado de la Isla, se hacen esmeradamente toda clase de impresos a una o varias tintas y en tinta comunicativa. — Esta casa semanalmente recibe nuevas publicaciones de los mejores autores, sirviéndose, bajo pedido, cualquier obra que se desee, así nacional como extranjera, contando para este fin con activos corresponsales en Barcelona, Madrid y París. — Se admiten encargos para pedidos de toda clase de música. — Gran surtido en estuches de papel y sobres, alta fantasía. — Accesorios para máquinas de escribir, escribanías y objetos de escritorio, última novedad, carpetas, libros para contabilidad, copiadores de cartas y toda clase de artículos propios para oficina. — Variedad en tarjetas de visita. — Tarjetas postales de fantasía, últimos modelos. — Albums para postales. — Prensas para copiar a precio de fábrica.

Tintas: Pelikan, Stephens, Elephant, Renaud y Ville de Paris

Papel sánico inglés, marca GLEN

El uso de este papel, verdaderamente higiénico, está muy recomendado.

Véndese en paquetes de 1,000 o de 500 hojas, siendo su empleo mucho más ventajoso que el que se expende en rollos.

Depósito en Menorca, Papelería de Manuel Sintés, plaza del Príncipe, 11, Mahón.

Plumas stilográficas

marca Waterman

son las mejores que se conocen, con pluma de oro garantizado.

Véndense en la papelería de Manuel Sintés Rotger, plaza del Príncipe, núm. 11, Mahón.

AVISO

Para toda clase de libros piadosos, dirigirse a la librería de Manuel Sintés Rotger, plaza del Príncipe, 11.

Gran surtido en medallas, rosarios y recordatorios de primera comunión.

Depositarlos en Mahón: señores VALLS Y PONS, Farmacia. - Nueva, 8.

Curación del Estreñimiento: POLVOS DE CASSIA RICHELET Laxantes - Depurativos Refrescantes

Muy agradables al paladar. No producen cólicos

Empleado siempre con éxito en los sufrimientos del estómago, del intestino, en las enfermedades de la piel y de la sangre, en las turbaciones de la circulación, reumatismos, gota, afecciones del hígado, obesidad, etc.

Deposito en todas las buenas Farmacias y Droguerías

Laboratorio: L. RICHELET
Rue Gambetta, 13, SEDAN (Francia)

Depositarlo General para toda España:
D. Francisco LOYARTE
Calle S. Nicolás, 33, esquina a San Ignacio de Loyola, 9, SAN SEBASTIAN

Precio: 3 Pesetas